

Caldia Municipal
 Enviado 10 de Julio de 1920
 Publíquese y ejécutese.

Ricardo Velasco S.
 Celso Salvadora R.

Publicado por bando el 11 de Julio de 1920
 Celso Salvadora R.

Cuerpo N.º 17

(De 25 de Julio de 1920)
 Que adiciona el de Presupuesto de Rentas
 y Gastos vigente.

El Consejo Municipal
 de Envigado, en uso de sus facultades legales

Cuerpo:

- Art. 1.º Presupónese hasta la cantidad de Cuarenta y cuatro pesos (\$44) para la consecución de dos meses de Comiso con sus correspondientes toldos, destinadas a prestar servicio en el Mercado público.
- Art. 2.º Dicho gasto se imputará al Departamento de O. Públicas, cap. II, artículo 1.º del Presupuesto de Rentas y Gastos en vigencia.

Art. 3º Regístrate este Acuerdo al ser dictado y publicación.

Dado en Enrigado, a 25 de Julio de 1920, después de haber sido discutido y aprobado en dos debates que tuvieron lugar en distintos días

El Presidente
Pedro Pablo González

Francisco A. Calle L
sio

Alcaldía Municipal
Enrigado, Agosto 3, de 1920
Publiquese y ejecute.

Ricardo Velásquez L.

Eliso Saldaña R.
uo.

Publicado por bando el acuerdo que precede hoy 8 de Agosto de 1920.
E. Saldaña R.
uo.